

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2021  
HORA 17:00  
Nº 13/21**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Ana Inés Vidal, Paula Cruz y Miguel Olivetti; Por el Orden Estudiantil: Victoria Brito y Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 17:14, se inicia la sesión.

### I - ASUNTOS ENTRADOS -

**Resolución N° 1.** - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que concedió licencia a las Profs. Sofia Martínez y Silvia Díaz, al D. Ind. Guillermo Aemilius, integrante de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó al suplente por el Orden Docente Prof. Miguel Olivetti.

(6 en 6)

**Resolución N° 2.** - Expte. s/n - (Dist. N° 203/21) - **Visto:** 1) la Resolución N° 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 21.07.2021, referente a la organización de la enseñanza para el segundo semestre 2021, en base a la actual situación de emergencia sanitaria;

2) la nota presentada por el CEDI de fecha 27.07.2021;

**Considerando:** los aportes realizados en sala por la Directora de Carrera de la LDInd, Prof. Agda. Sarita Etcheverry, referente a los intercambios mantenidos en la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 27.07.2021;

**Resuelve:**

1° Se tenderá a la presencialidad en las unidades curriculares de la LDInd. con contenidos de carácter proyectual, considerando especialmente las particularidades planteadas por los estudiantes del interior, atendiendo modalidades de cursado híbrido (semi-presencial) que contemplen la plena asistencia de los estudiantes a los distintos cursos.

2° En igual sentido se procederá respecto a los cursos de los Laboratorios del Área Tecnológica de la LDInd.

**3º** De igual modo se propenderá a desarrollar las actividades en territorio, componente sustancial de las Unidades de Proyecto.

**4º** Remitir estos obrados al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

**5º** Remitir estos obrados a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD.

**6º** Remitir estos obrados a la Comisión de Carrera de la LDInd.

(6 en 6)

- Siendo la hora 19:40 se levanta la sesión

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU - UDELAR